

RESOLUCION de 10 de agosto de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de: «Servicio de transporte sanitario aéreo mediante helicóptero con base en Cáceres».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y P.
- c) Número de expediente: SV-00017.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de transporte sanitario aéreo mediante helicóptero con base en Cáceres.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 70 de fecha 17-6-00.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 200.000.000 de ptas. (1.202.024,21 euros).

5.—ADJUDICACION

- a) Fecha: 10 de agosto de 2000.
- b) Contratista: FAASA AVIACION.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 176.000.000 de ptas. (1.057.781,30 euros).

Mérida, a 10 de agosto de 2000.—El Secretario General Técnico en funciones P.O. 13-7-00, D.O.E 20-7-00, PEDRO GARCIA RAMOS.

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2000, sobre notificación de expediente sancionador a D. Elviro Carrasco Silva.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de propuesta de resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publica-

ción en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. n.º 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.

DENUNCIADO: D. Elviro Carrasco Silva.

Ultimo domicilio conocido: C/. Ronda del Sol, 39.10.109 Casar de Miajadas (Cáceres).

Expediente n.º : 10.025/2000

NORMATIVA INFRINGIDA:

Decreto 17/1996, de 13 de febrero, (D.O.E. de 22 de febrero), por el que se regulan los derechos de los consumidores y usuarios en determinadas modalidades de venta fuera de establecimiento comercial permanente, art. 9.

TIPIFICACION DE LA INFRACCION:

- Ley 26/1984, de 19 de julio, general para la defensa de los consumidores y usuarios (B.O.E. 176, de 24-7) art. 34.1.
- R.D. 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agro-alimentaria (B.O.E. 168, de 15-7) art. 3.3.6.

SANCION: Diez mil (10.000) pesetas.

PLAZO DE INTERPOSICION DE ALEGACIONES: Diez días, contados a partir del día siguiente de su publicación en el D.O.E.

ORGANO COMPETENTE PARA RESOLVER: El Jefe del Servicio Territorial
ORGANO INSTRUCTOR: Enrique Sánchez Sánchez.

Cáceres, 1 de septiembre de 2000.—El Jefe del Servicio Territorial, CLARENCO J. CEBRIAN ORDIALES.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 28 de agosto de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta la contratación de las obras de reforma de aseos y varios en el C.M. «Pedro de Valdivia» en Villanueva de la Serena.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Presupuestaria e Inversiones.